



## Convocatoria

### Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo

8 de noviembre de 2023 - 17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal Fuencarral – El Pardo

(Avenida Monforte de Lemos, 40)

Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto con la fecha que consta a pie de firma, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva celebrada el 25 de octubre de 2023.**
- Punto 2.** **Dar cuenta del nombramiento de los suplentes de las concejalías presidentes de los distritos.**

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2023/1346260 por la que pretende:**

“Que se inste al organismo competente para que, mediante un estudio técnico previo y consensuado con los posibles vecinos afectados, como ya se aprobó en pasados Plenos, se reubiquen los lugares programados actualmente para cantones, como son los de Montecarmelo y La Paz, y se puedan instalar en otros lugares más apropiados dentro de nuestro Distrito”.



**Punto 4. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2023/1346261 por la que se solicita:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que se realice un estudio técnico sobre la posibilidad de instalar una rotonda o alguna alternativa similar en el cruce de las calles Costa Brava y la calle Moralarzal para que los vehículos que accedan o circulen por las citadas calles puedan realizar los giros y cambios de dirección correspondientes a todos los sentidos de circulación que se quieren dirigir por dichas calles”.

**Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2023/1346262 por la que propone:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que puedan realizar un estudio técnico sobre la posible colocación de un monumento con placa explicativa de la antigua Fuente de la Carra aproximadamente en los alrededores donde estaba situada, algo que se podría realizar y combinar con las futuras obras del Madrid Nuevo Norte”.

**Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2023/1347093 que, tras la reformulación presentada con número 2023/1360039, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo lleve a cabo o, en su caso, inste al Área de Gobierno competente, las siguientes actuaciones:

1. Establecer puntos violeta de espacios de atención, información y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de sensibilización y visibilización ante la sociedad de las agresiones sexistas, con especial atención a los siguientes eventos:

a) en las fiestas distritales y en los conciertos multitudinarios del Distrito.

b) ofrecer a las empresas privadas que organizan conciertos la instalación de puntos violeta.

2. Dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno a través de la figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

3. Impulsar las charlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública del Distrito reforzando la figura del a ente tutor de la Policía Municipal”.

**Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2023/1352565 solicitando:](#)**



“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo inste al área correspondiente a reubicar los cantones y base de SELUR previstos en nuestro distrito, concretamente en Montecarmelo y en la C/ Sangenjo, de acuerdo con los vecinos de las zonas afectadas, cumpliendo así con los compromisos de consenso asumidos por el anterior equipo de gobierno en las fechas previas a las elecciones del 28 de mayo”.

**Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2023/1352617 por la que propone:](#)**

“Que la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo programe, o en su caso inste a programar al órgano competente, la realización durante el ejercicio 2024 de las siguientes actuaciones en los edificios y recintos escolares del distrito que son de competencia municipal:

1. La plantación de árboles y vegetación en los patios e instalación de pérgolas para dar sombra en los patios, así como la colocación de fuentes y difusores de agua.
2. El montaje de toldos o estores en ventanas que frenen la entrada directa del sol.
3. La rehabilitación de los centros más antiguos, primando el uso de materiales que lo aíslen de las temperaturas exteriores, así como la instalación de placas fotovoltaicas que permitan el autoconsumo de energía.
4. La climatización de las aulas y espacios comunes con ventiladores y aire acondicionado”.

**Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2023/1352660 que, tras la reformulación presentada con número 2023/1363281, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el grupo Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo, o en su defecto el organismo correspondiente, lleve a cabo las actuaciones pertinentes para:

1. Realizar un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia o colocar una placa conmemorativa de las víctimas en un lugar simbólico de nuestro distrito.
2. Guardar un minuto de silencio por cada mujer asesinada por violencia de género en el pleno de distrito inmediatamente posterior a producirse el asesinato, en reconocimiento a las víctimas y como muestra del rechazo social a este tipo de violencia.
3. Realizar una campaña específica para dar a conocer a las vecinas de Fuencarral-El Pardo los recursos disponibles para la prevención de la violencia de género, así como los dispositivos de atención a las víctimas.



4. Elaborar, en colaboración con entidades feministas de Fuencarral-El Pardo, un mapa del mismo señalando los "puntos negros" donde pueden producirse casos de agresiones y violencia sexual contra las mujeres y/o que son percibidos como inseguros por las mujeres del distrito y, posteriormente, adoptar las medidas necesarias para evitar su peligrosidad".

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**Punto 10. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/1345739:](#)**

“¿Qué planes de actuación tiene previsto llevar a cabo el equipo de gobierno en el CDM Vicente del Bosque?”

**Punto 11. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2023/1346313:](#)**

“Queríamos conocer en qué grado de ejecución o estudio se encuentra la propuesta n.º 2023/0068089 aprobada en el Pleno de fecha 25-01-2023”.

**Punto 12. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2023/1346326:](#)**

“Nos gustaría que el Concejal Presidente nos pudiera confirmar si para las próximas Fiestas Navideñas se celebrarán las tradicionales Cabalgatas de Reyes Magos en nuestro Distrito”.

**Punto 13. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2023/1346329:](#)**

“Queríamos conocer si han finalizado ya por completo las obras de remodelación en la Plaza de las Islas Azores”.

**Punto 14. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/1347156:](#)**

“¿Qué valoración hace el concejal presidente de la problemática generada por la decisión del Ayuntamiento de instalar nuevos cantones



de limpieza en los barrios de La Paz y Montecarmelo qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar para solucionarla?”

**Punto 15. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/1347262:](#)**

“¿Qué valoración hace el concejal presidente del estado administrativo y de la situación actual en la que se encuentra el edificio de la antigua fábrica de CLESA, ubicada en nuestro Distrito?”

**Punto 16. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2023/ 1352609:](#)**

“Interesa conocer las actuaciones que están realizando la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo y el resto de instancias del Ayuntamiento de Madrid para la resolución de las deficiencias en la piscina cubierta en las piscinas al aire libre del Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque”.

**Punto 17. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2023/ 1352658:](#)**

“Interesa conocer qué planes tienen la Junta Municipal de Distrito y las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para paliar los niveles de ruido que se experimentan en el barrio de Begoña debido a su inmediatez con el Nudo Norte, tal y como se refleja en el Mapa Estratégico de Ruido aprobado el pasado mes de febrero que arroja niveles extremos de ruido en el entorno de la calle San Modesto”.

**Punto 18. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/ 1352802:](#)**

“¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo en relación a los problemas de climatización que presenta actualmente la Escuela Infantil Municipal Poeta Gloria Fuertes, situada en el barrio de Las Tablas?”

## Comparecencias

**Punto 19. [Comparecencia solicitada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2023/1341123 del siguiente tenor literal:](#)**

“El grupo Más Madrid solicita la comparecencia del Concejal-Presidente con el fin de que exponga su programa de gobierno para este mandato”.



**Punto 20. Comparecencia solicitada por el Grupo Municipal Socialista número 2023/1345729 del siguiente tenor literal:**

“El Grupo Municipal Socialista solicita la comparecencia del concejal presidente para que presente las líneas estratégicas que marcarán su acción política en el Distrito de Fuencarral-El Pardo en el presente mandato”.

**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**Punto 21. Dar cuenta del dispositivo de seguridad de las fiestas del Barrio del Pilar.**

Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.